

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5614** *SEGEDANA DE FONTANERÍA, S.L.*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 204/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Antonio Marcos Molina, doña Estrella Mancera Hernández, don Domingo Requejo González y don Alonso Pérez Benítez contra la empresa Segedana de Fontanería, S.L., con CIF B06542898, se ha dictado el día 12 de marzo de 2012. Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 101.074,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 12 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120015197-1